LA UNION.

Valparaiso, miércoles, mayo 9 de 1888

¡SI SUPIERAN!

Henry George, el famoso sociólogo y actual jefe del movimiento obrero en Estados Unidos, da principio a la obra que, bajo el título de *Proteccion o Libre Cambio*, últimamente ha publicado, con los dos notabilísimos párrafos que a continuacion traducimos.

«En frente y no lejos de la ventana de la pieza en que escribo, veo un poderoso toro sujeto de las narices, mediante un anillo de acero, a firme poste. Paciendo la yerba del contorno ha ido poco a poco envolviendo en él el cabestro hasta quedar casi sin movimiento. Pastos abundantes lo rodean, pero, nuevo Tántalo, no puede alcanzarlos; viéndose imposibilitado hasta para espantar, sacudiendo la cabeza, las moscas que lo mortifican. De vez en cuando hace un vano esfuerzo y lanza un mujido lastimero, para volver a entrar luego en la inmovilidad y el silencio. Ese toro, tipo perfecto de la fuerza material, que sufre escaseces en medio de la abundancia por no saber cómo recobrar la libertad de sus movimientos, y yace, miserable presa de los mas viles y pequeños insectos, me parece la imájen exacta de la clase trabajadora.»

«En todos los paises del globo los hombres cuyos brazos crean la abundancia y la riqueza, viven llenos de privaciones y, mientras que la civilizacion abre por doquiera nuevos horizontes y despierta deseos nuevos, ellos no pueden levantarse ni un palmo del suelo en que se arrastran aplastados por las necesidades materiales. Conscientes de la injusticia que los oprime, sintiendo con amargura en el fondo del alma que habian nacido para una existencia menos ingrata, se quejan y se ajitan furiosos. Pero mientras no suban del efecto a la causa, mientras no sean capaces de comprender cuáles son los lazos que los sujetan y de qué modo podrian desenredarse de ellos, sus esfuerzos y sus gritos tendrán que ser tan infructuosos como los del toro de mi ejemplo. Digo poco: serán mas infructuosos todavía, pues mientras que de mi sola voluntad dependeria el desenredar al toro de su cabestro, ella seria de todo punto importante para develver a los hombres oprimidos su libertad de accion. Todos los esfuerzos serán inútiles a ese intento mientras que ellos mismos, para realizarlo, no se sirvan de la razon que Dios les ha dado. Ellos tienen que ser su propia providencia.»

Hemos creido que no podiamos principiar mejor este artículo que con esas juiciosas palabras de uno de los mas inteligentes y sinceros defensores con que cuenta hoi dia la causa de las clases obreras en la gran República del Norte.

Como él, creemos nosotros, segun lo insinuábamos en nuestro último artículo, que no todo es artificio, ni injusticia, ni perversidad en el movimiento de las clases obreras. Tienen ellas razon para quejarse y cuando se ajitan por mejorar de condicion, no andan buscando una quimera. Si de las cargas que llevan, algunas son inherentes a la naturaleza humana, hai otras en cambio, que las malas leyes y los malos gobiernos les han echado encima y de las cuales podrian desembarazarse si fuesen capaces de verlas y quisiesen arrojarlas lejos de sí.

Esas cargas que mantienen a tantos millares de familias en la miseria, que arrebatan subrepticiamente a los pobres por lo menos la mitad de sus salarios, debidas solo a la indolencia e incapacidad de los últimos gobiernos, son el papel moneda y las tarifas de aduana. El papel moneda que no recojen porque no quieren, y los derechos de aduana sobre los artículos que consumen los pobres, que no suprimen ni rebajan siquiera porque les gusta mas acumular los millones en las arcas fiscales para malgastarlos en obras de ostentacion, en descabelladas empresas, o en recompensar réjiamente con pingües sueldos a los amigos y paniaguados.

Mientras los asalariados no comprendan que los autores de sus escaseces son los que nos mantienen bajo el réjimen del papel que les roba una buena parte del poder de adquirir que tenian sus salarios cuando se les pagaba en oro o plata de buena lei;

Mientras no se den cuenta de que la carestía de sus artículos de consumo no existe en ellos, sino en la mala moneda con que se les paga, porque el Gobierno asi lo quiere, y con que ellos se ven obligados a comprar;

Mientras no descubran que en cada peso que gastan en las tiendas, hai cuarenta centavos que el tendero les cobra para indemnizarse de los derechos pagados por el importador al Gobierno;

Mientras no sepan que ellos, que son los que menos deberian pagar segun la equidad y la Constitucion, son sinembargo, los que pagan la mayor parte de la enorme contribucion de aduanas;

Hasta que no cuenten con alguien que les esplique cómo es que, mientras los que tienen algo que vender se indemnizan en parte cuando venden de lo que el papel moneda les hace perder cuando compran, todo es pérdida neta y sin vuelta para los que no teniendo mas que su trabajo que vender, viven esclusivamente de sus salarios.

Mientras, en una palabra, los que sufren no se acuerden de que son hombres y apelen, como tales, a su razon para darse cuenta de las causas verdaderas de sus sufrimientos, no habrá para ellos esperanza de mejorar de condicion; porque no hai nada de mas impotente que la fuerza cuando no llama en su auxilio a la intelijencia para que dirija sus pasos y le alumbre el camino.

¡Y qué hermoso papel, y qué empresa tan meritoria y tan gloriosa seria la de aquellos que, acercándose al pueblo, e incorporándose en sus filas, se consagrasen a la obra de servirlo llevando a los cerebros de los que padecen la luz que ilumina y que salva, en vez de soplar en sus almas las pasiones que ciegan y de poner en sus manos las teas que esterminan!

¿Porqué, nos hemos preguntado a menudo con amargura, los directores del movimiento obrero, en vez de irse tras las huellas de los demagogos vulgares y de los insustanciales declamadores, no buscan en la ciencia las causas verdaderas del mal y sus eficaces remedios? ¿Porqué, en vez de irse a poner, con ánimo apocado, bajo la proteccion del Gobierno, cuyos favores humillan, no adelantarse virilmente por el campo abierto de la libertad, para reclamar la toda entera, con confianza plena, con perseverancia y enerjía inquebrantables, en todas sus hermosas, fecundas y redentoras manifestaciones? La libertad y la propiedad: hé ahí lo que debemos reclamar y defender; porque la libertad no es mas que la propiedad que cada cual debe tener de su persona y de sus facultades, y porque si no es posible que todos seamos ricos, la libertad es el único camino por donde pueden los que no lo son llegar sin mancharse a la riqueza.

En ese terreno, en el de las justas reivindicaciones, el que escribe estas líneas ha estado siempre, y estará mientras viva dispuesto a ayudar a los débiles, a encaminar a los estraviados y a compartir los dolores de los que padecen. No en otro, porque no se perdonaria jamas el delito de hacerse cómplice de los que, ignorantes, los engañan, o de los que, interesados, los esplotan.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Noticias especiales para *La Union*)

RIO JANEIRO 8th.— Telegrams received by the Imperial family report that the Emperor Don Pedro is still in Milan, suffering from a severe attack of *nefritis*. The Emperor's journey to Paris seems very improbable.

MILAN 8th.—The celebrated doctor Charcot has just arrived in this city. He has been called to attend the Emperor of Brazil, whose condition causes some unessiness.

RIO JANEIRO 8th.—The newspapers announce that Government will soon propose the Bill, which was referred to in the Message on the opening of Congress, for the immediate and inconditional abolition of slavery in Brazil.

(TRADUCCION.)

RIO JANEIRO, mayo 8.—Telegramas recibidos por la familia imperial avisan que el emperador Don Pedro continúa en Milan sufriendo de una nefritis bastante grave. El viaje del emperador a Paris parece mui improbable.

MILAN, 8.—Acaba de llegar a esta ciudad el célebre doctor Charcot, llamado para atender al emperador del Brasil, cuyo estado inspira algunas inquietudes.

RIO JANEIRO, 8.— Los diarios anuncian que el gobierno presentará mui pronto el proyecto a que se hizo referencia en el mensaje de apertura del Congreso, sobre la abolicion inmediata e incondicional de la esclavitud en todo el Brasil.

TELEGRAFO TRASANDINO.

Buenos Aires mayo 8 *de* 1888.

Se postergó nuevamente la apertura del Congreso hasta hoi.

—Habiendo regresado el Ministro de Instruccion Pública, doctor Posse, se hizo cargo nuevamente de su cartera.

—El 14 de octubre próximo tendrá lugar la gran carrera internacional, con tal motivo, se abrirán las cartas el 9 de junio.

—El centro jurídico y ciencias sociales sancionó la organizacion del gran certámen jurídico.

Mendoza, mayo 8.

Ayer marcaba el barómetro: setecientos cincuenta y siete, uno; el termómetro, veintidos, sesenta y tres; este sudeste, un kilómetro; nublado.

EL CORRESPONSAL.

CABLE SUB-MARINO.

PARIS, May 7.—The salient point in the preface of Boulanger's book is the General's advocacy of the right of the army to have a voice in the question of peace or war.

ROME, May 7.—King Hambert lately visited the Pope. Instead of following the usual etiquette by making the least show of kissing the signet-ring of the Pontiff, the King assuming equal rank with his host, kissing him on both cheeks. Leo XIII was greatly taken back at first, but he took the kiss with resignation.

LONDON, May 8.—Sir James Ferguson stated in the House of Commons that no unofficial comunication had passed between the Government and the Pope in reference to the latter's rescript condemning boycotting and the plan of campaign in Ireland, and that Government had not brought to bear any influence to bring about the issue of the rescript.

BERLIN, May 8.—The Emperor passed a good day yesterday, and has slept better. The fever was slight. At a consultation of physicians it was decided that the Emperor showed improvement.

PARIS, May 8.—General Boulanger has been elected Municipal Councillor for Lille, by the spontaneous action of the workmen in the arms factory there.

BERLIN, May 8.—The Empress attended a meeting of the Inundation Relief Committee in the Town Hall, and made a speech. She was given a hearty reception, and the people crowded round the carriage, cheering enthusiastically. The Relief Fund has now reached 4.000,000 marks.

ROME, May 8.—In view of the attitude of the leaders of the National League the Pope has instructed Cardinal Simeoni to obtain from the Bishops without delay declarations of their views upon the rescript. These views wil be submitted to the Congregation of Propaganda.

LONDON, May 8.—The Chinese Government has decided to erect monuments to General Gordon on the scenes of his victories over the Taeping rebels.

Three tousand persons have been drowned in the floods of Canton River.

A severe earhquake took place in Japan.

PARIS, May 8.—The Municipal elections in France have resulted mostly in favor of the party of the Left, and have given hope to the Goveramont. The Boulangist districts return mostly Conservatives.

(TRADUCCION.)

PARIS, 7.—El punto principal en el prólogo del libro de Boulanger es la propaganda del jeneral para que el ejército tenga el derecho de tener un voto en la cuestion paz o guerra.

ROMA, 7.—El rei Humberto visitó últimamente al Papa.

En lugar de seguir la etiqueta de costumbre de besar el anillo de signatura del Pontífice, el rei asumió rango igual con Su Santidad, besándole en ambas mejillas.

Leon XIII se sorprendió mucho en el primer momento, pero recibió el beso con resignacion.

LÓNDRES, 8.—Sir James Ferguson espuso en la cámara de los comunes que no se habia cambiado entre el gobierno y el Papa nota alguna que no fuese oficial, referente al rescripto de Su Santidad que desaprobaba el sistema de aislamiento y el plan de campaña en Irlanda, y que ademas el gobierno no se habia valido de influjo alguno en otro sentido tocante a la publicacion de dicho rescripto.

BERLIN, 8.—El emperador pasó ayer un buen dia y durmió mejor. La fiebre era reducida. En una conferencia de los médicos se resolvió que el estado del emperador demostraba una mejoria.

PARIS, 8.—El jeneral Boulanger, fué elejido concejero municipal por la ciudad de Lille, debido a la accion espontánea de los obreros de la fábrica de armas en esa ciudad.

BERLIN, 8.—La emperatriz asistió a una reunion de la comision de socorros de la inundacion, que tuvo lugar en la sala municipal. Su Majestad pronunció un discurso.

Tuvo una recepcion cordial y el pueblo se agrupó alrededor de su carruaje, aclamándola con entusiasmo.

El fondo de socorros ha llegado a la suma de 4.000,000 de marcos.

ROMA, 8.—En vista de la actitud de los *leaders* de la Liga Nacional, el Papa ha dado órdenes al cardenal Simeoni para que consiga sin demora de los obispos que declaren sus opiniones sobre el rescripto.

Dichas opiniones serán sometidas a la Congregacion de la Propaganda.

LÓNDRES, 8.—El gobierno chino ha resuelto erijir monumentos en honor del jeneral Gordon en los campos de batalla de sus victorias contra los rebeldes (Taepings.)

En las inundaciones del rio de Canton murieron ahogados 3,000 personas.

En el Japon ha ocurrido un récio temblor.

PARIS, 8.—Las elecciones municipales en Francia han resultado en su mayoria en favor del partido de la izquierda, lo que ha dado esperanzas al gobierno.

En los distritos *boulangistas* ha resultado electa una mayoria conservadora.

TELEGRAMA DE LIVERPOOL.

Mayo 8.

Cobre en barra de Chile 80£ firme, 74£ 15 s a tres meses, por tonelada de 2240 libras inglesas.

Salitre ventas de cargamentos llegados o por llegar pronto al Reino Unido o continente 9 s. compradores por quintal de 112 libras inglesas.

Trigo de Chile buena calidad ventas de cargamentos por llegar al Reino Unido, 32 s. 9 d. compradores.

Plata 42 1/8 por onza Troy.

Azúcar refinada 1.ª clase Hamburgo, 21 s. 6 d. vendedores por 50 kilógramos, en buque de vela, costo y flete.

Arroz Rangoon 8s. 6d. vendedores por quintal de 112 libras inglesas franco, a bordo, menos 2½% descuento.

PARTE SOBRANTE DEL CABLE SUB MARINO.

Mayo 7.—Haber.

TELEGRAFO NACIONAL.

Santiago mayo 8 *de* 1888.

Mr. Hugo Fraser, ministro de S. M. B., partirá el sábado próximo a su patria.

—Don José Miguel Besoain ha sido nombrado pro-rector interino de la Universidad, mientras el propietario, señor Valdes, permanece en Bolivia, agregado a la legacion chilena.

—Ya se ha espedido el decreto nombrando a don Leopoldo Urrutia profesor de Código Civil en lugar del señor Cood.

—Mucha concurrencia esta noche al beneficio de Astol.

—Para desempeñar los empleos que a continuacion se espresan, en el Tribunal Cuentas, la comision examinadora ha propuesto hoi a los siguientes caballeros: Jefes de seccion, señores Tomas Middleton, Dáfiro Puelma, José Maria Pinto y Nemorino Cotapos. Examinadores primeros: A. P. 2.º Vergara, J. Agustin Bustamante, I. Raimundo del Rio y Alfredo Irarrázabal. Examinadores segundos: Juan B. Valenzuela, Francisco Pardo Duval, Amador Ramirez Vial, Abel Laquierdo, Ricardo Milles, Ramon Garay y Jorje Fernandez.

—El Gobierno ha aprobado el decreto del Comandante Jeneral de Marina, en que nombra su estado mayor durante el tiempo que va a permanecer al mando de la escuadra.

—Se ha declarado sin efecto el decreto que llamaba a calificar servicios al injeniero 2.º de la armada don Anjel Féites.

—Hoi se ha abierto la esposicion de objetos coleccionados en las escuelas de Europa por don Claudio Matte.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

Los municipales.

Desde el domingo tenemos el honor de que representen nuestros intereses locales los Ramirez, los Ballesteros, los Lazarte, los Benitez, los Silva, los Palma, etc., etc.

La fiesta de la instalacion se hizo en familia y sin la menor discrepancia: unanimidad en todo. Oh dicha!

Presidió el señor Freire don Zenon. Asistieron todos, ménos los señores Matte y Budge. Al principio se creyó que brillarian por su ausencia Benitez o Ballesteres, Palma o Reyes Echaurren, pero nó, no brillaron por ese capítulo. Decidieron concurrir en masa y vestidos de punta en blanco.

No negaremos que en algunos la ilusion era perfecta, pero, en otros, ¡vamos!

Constituida la Sala, los ilustres juraron en tropel. ¿Por qué y para qué? Ni ellos mismos lo saben; aunque de esto de jurar entre los liberales de nuevo cuño es baladí. En conviniendo ¿quién se queda por un juramento?

A los alcaldes, ahora.

Recojida la votacion, quedaron electos por unanimidad los señores:

Ambrosio Rodriguez Ojeda
Jeneral José Francisco Gana
J. Luis Santa Maria.

Lo gracioso está en que este último, inmediatamente despues de la eleccion de abril, declaró que no asistiria a las sesiones del Cabildo, tanto por los delitos cometidos por el gobierno como por la calidad de los personajes elejidos. ¡Quién se mete con esa jente!—esclamaba el señor Santa Maria profundamente indignado...

No hubo un voto disperso. Aquello era el ideal soñado por Platon!

El señor intendente convocó entónces a «nuestros ilustres» a sesiones estraordinarias para mayo, no fué broma, para el actual mayo.

¿Falta algo todavia?

Por supuesto. Desvestirse del traje de parada sin ir donde S. E. a darles las gracias por el ratito. No faltaba mas!

Ignoramos las escenas de palacio. Nos dicen que fueron tiernas y conmovedoras. S. E. pronunció, como de costumbre, un flondozo discurso. El señor Ballesteros, olvidado involuntariamente de su papel de municipal, empezó a taquigrafiar el discurso, cuando lo advierte el señor Ramirez... El ilustre se corrió como velon de zapatero.

Despues... cada cual a su casa: unos a guardar el frac, otros a devolver los prestados.

Público alegre, nuestros parabienes!

Pasaron la raya.

La policia, la Comandancia de Armas, la Intendencia y quizás hasta el Ministro de la Guerra andan mui empeñados en borrar del público la triste impresion que le quedara despues de las lamentables escenas del domingo 29 de abril. Como en este dia una turba destruyó a mansalva y en perfecta impunidad veinte y tantos carros del ferrocarril urbano, y dió despues el espectáculo de pasear su propia insolencia por las calles sin que nadie se tomara la molestia de probarles que en esta ciudad hai policia para resguardar el órden y fuerza pública para detener los avances de los revoltosos,—la Comandancia, el intendente y talvez el honorable Ministro, se han dicho:—pues si en aquella hicieron las turbas su regalada gana, en este domingo las tendremos en un puño!

¿Cuál es este puño de la previsora y abnegadísima autoridad? *La Epoca* lo señaló con palabras que durarán: impedir que «los democráticos» y demas jentes levantistas se reunan en meeting!

La órden del dia quedó cumplida anteayer de un modo que formará sorprendente *pendant* con la del domingo 29.

Amaneció la ciudad con toda la tropa disponible sobre las armas: no fueron suficientes el acuartelamiento, la provision de abundantes municiones, ni un santo y seña empapado en bélico ardor. Por órden de la Comandancia nuestros soldados del ejército se organizaron en pequeñas patrullas, destinadas a recorrer las calles de la poblacion, exactamente como cuando el órden público amenaza ser sacudido por algun cataclismo social!

A las doce Santiago habia perdido su habitual fisonomía de ciudad patriarcal, tranquila y silenciosa, para convertirse en un inmenso cuartel repleto de jefes, oficiales y soldados, y no asi como se quiera, en traje de vistosa parada, sino con el mas fiero ceño del repertorio, armada de carabina la tropa, montados los jefes en sus mejores caballos y con la espada de las batallas al cinto los oficiales. Solo faltó sacar al sol los gloriosos estandartes de Tacna y Arica!

¿El objeto de tan imponente espectáculo?

La órden del dia de *La Epoca:* impedir que los ciudadanos se reunan en meeting!

En efecto, no hubo meeting apesar de las intentonas de muchísimos grupos dispersos en la Alameda, en la plaza y en las calles mas centrales! Bastaba que la concurrencia de tres, cuatro o mas individuos atrajeran la atencion de varios otros y se formaran un peloton, para que la tropa del jeneral Barbosa se permitiera disolverlos. Nadie tenia el valor de resistir. Y resista usted un piquete de caballeria, con carabina, sable y la órden terminante de acabar con los rebeldes!

Convendria saber a qué atenernos. Si por cortar la gangrena de los revoltosos y de los incendiarios, inoculamos en nuestras prácticas el *virus* que concluye con la libertad de reunion, habríamos hecho un negocio funesto,—y francamente, por lo que a nosotros toca, preferimos la impunidad de los demagogos a la batida, sable en mano, de los que intentan, por este o aquel motivo, reunirse en pública y honesta asamblea!

Protestamos, pues, hoi contra la autoridad por su atropello de la Constitucion y de las leyes, como protestamos el domingo de la catástrofe por su ineptitud para detener la mano de los criminales!

La nueva Municipalidad.

En la primera sesion que celebrará esta corporacion el miércoles próximo, se ocupará con preferencia de disminuir el presupuesto de este año, acordado por la anterior, para equilibrar las salidas con las entradas.

Se tiene en vista al acordar esto, una disposicion de la nueva lei que determina que los gastos no deben exeder a las rentas, y que si en caso de suceder esto, los municipales serán personalmente obligados.

Como se comprenderá, los nuevos ediles no están para la cartera de aflojar de sus bolsillos, lo que sus antecesores tuvieron a bien asignar, con toda liberalidad.

Con esta medida, muchos servicios se resentirán algo y otros no podrán prescarse.

Para salvar esta precaria situacion se tiene la firme intencion de disminuir a toda costa el gasto que se hace en el servicio de la deuda municipal, que consume una gruesa suma, talvez los dos tercios de las entradas. El deficit, sino estamos equivocados, asciende a la no despreciable suma de cuatro milloncejos.

Se presentarán proyectos para descargar a la Municipalidad de los gravámenes que sobre ella pesa, ya sea buscando otras fuentes de recursos o haciendo algunas conversiones de deudas.

Resuelto este importantísimo punto, los señores municipales se ocuparán de preferencia de las reorganizacion de las policías de seguridad y aseo, de la provision de agua potable para toda la poblacion, del pésimo servicio del alumbrado público, etc., etc.

Son tantas las cosas que se proponen hacer los actuales cabildantes, que, si lograran realizar la mitad de sus proyectos, los habitantes de Santiago, los pasearian en palmas de mano por toda la ciudad.

Válgales siquiera, por ahora, sus buenos propósitos que, despues... allá lo veremos.

Visita al Presidente de la República.

Terminada la sesion de instalacion de la nueva municipalidad, todos los señores ediles se dirijieron a saludar al Presidente de la República, a su casa habitacion.

Recibidos con toda cordialidad por el señor Balmaceda y cambiados los saludos de estilo, habló algo sobre los intereses de la localidad que iban a estar confiados a los señores visitantes.

El Presidente entre otras cosas, dijo, que esperaba que la corporacion hiciera obra de progreso y adelanto en la ciudad y que el gobierno por su parte estaba dispuesto a secundarla en estos fines.

Recomendó especialmente las ideas de completar el servicio del agua potable, manifestando ademas que estaba dispuesto a dotar de este elemento a todas las ciudades de la República—y la conveniencia que habria de proceder a la construccion de desagües o alcantarillas; pues, habia tenido ocasion de notar en Valparaiso, la inmensa utilidad que este servicio reportaba a la salubridad pública y mas aun en tiempo de epidemia, y que un buen sistema de desagües podria conseguirse en el estranjero.

Asimismo, encargó especialmente la reforma de la policía de seguridad, y reiterando al final, apoyarlos decididamente en estas empresas.

Al cabo de quince minutos, los señores municipales se retiraron mui complacidos de la acojida dispensada por el señor Balmaceda.

Enviado Estraordinario.

Nómbrase Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno de Bolivia a don Ramon Cerda Concha, a quien se abonará el sueldo y la asignacion consultados por los ítems 1.º y 2.º de la partida 9.ª del presupuesto de Relaciones Esteriores.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.— BALMACEDA.— *Demetrio Lastarria.*

Redaccion de «El Heraldo».

Desde hace tiempo, se ha hecho cargo de la redaccion principal de *El Heraldo* de Valparaiso, el señor don Abel Saavedra, diputado radical por Vallenar.

El partido democrático.

Ayer a las cuatro de la tarde se reunieron cerca de seiscientos obreros en el gran salon de la Sociedad de Artesanos de Santiago.

Presidió la reunion el señor Miguel Muñoz, quien manifestó que el objeto de ella era arbitrar algunos medios para mejorar la deplorable condicion de los ciudadanos que están en las prisiones por sostener los intereses del pueblo.

Sucesivamente, hicieron uso de la palabra los señores Soto, a nombre de la Sociedad de Cigarreros, José Mercedes Diaz, Evencio Ramirez, Ignacio Escobedo, Tristan Cornejo y los representantes de las sociedades de pintores, ebanistas y zapateros.

Se levantó la sesion a las cinco y media de la tarde, despues de aprobarse las siguientes conclusiones:

1.ª Elevar una nota al señor Ministro de Justicia en que se pedirá interponga su influencia a fin de que se acelere en lo posible el sumario que se instruye contra los miembros de las clases obreras por los sucesos del domingo antepasado.

2.ª Levantar erogaciones para costear una corona destinada a los restos del sarjento Aldea.

3.ª Enviar una nota de consideracion y cariño a los caballeros que están en prision con motivo del drama del 29.

CONCEPCION.

Prision del notario de Coelemu.

La prision del notario público del departamento de Coelemu, el respetable caballero don Constantino Larenas, mantiene la mas viva indignacion en el Tomé contra el juez letrado don Arturo E. Prieto, quien a todas luces, ha procedido en ésta impulsado por un deseo de venganza altamente censurable en un funcionario de su categoría y de su carácter.

Despues del decreto de prision evidentemente infundado, que se espidió con fecha *diezisiete* de febrero y que solo hizo efectivo el 3 del que rije, ha continuado en la resbaladiza pendiente de los abusos y de los atropellos.

Presentada una solicitud de escarcelacion bajo de fianza por el señor Larenas, el juez, infrinjiendo la lei de garantías individuales, ha dejado trascurrir, sin resolverla, el término de cuarenta y ocho horas que dicha lei señala para este caso.

Llevado de su encono contra el señor Larenas pretendió hacerlo colocar en el calabozo comun y si no hubiera sido por la intervencion de algunas personas, el notario público del Tomé se habria visto confundido entre los criminales vulgares.

Puede comprenderse que estos desmanes del juez de Coelemu contra un sujeto de los antecedentes y relaciones del señor Larenas, vienen aumentando la irritacion que existe entre el vecindario del Tomé contra aquel funcionario, cuya posicion en el departamento va haciéndose de momento en momento mas insostenible.

CRONICA.

TURNO MEDICO,

Boticas de semana: Plaza la de la Justicia 18 San Juan de Dios 172; Victoria 120 y 405.

MATRONAS.

Bellavista 20 y Delicias 314.

TURNO JUDICIAL

para mayo.

En lo civil: abogado, don Fernando A de la Fuente; procurador, don Miguel de la Barra; receptor, don Felipe C Góngora.

En lo criminal: abogado, don Alfredo Cabezaon; procurador, don Dionisio Fernandez G; receptor, don J Francisco Gutierrez.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA,
sucesor de
COSTA HERMANOS.
Calle Serrano, 23,
Valparaiso 895 a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VIST
DEL Dr. J. TALAVERA,
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Consultas y remedios gratis. 98

AJENCIA DE "LA UNION"
EN SANTIAGO.
Se ha trasladado a la calle de Huérfanos 37 A.

J. DE D. VERGARA SALVÁ,
ABOGADO.
Santiago, Huérfanos, 46 B.
1014

J. M. CABEZON,
ALFREDO CABEZON,
Abogados
Plaza de la Justicia, número 16.
1019

DOCTOR MANUEL S. RAMIREZ,
MÉDICO-CIRUJANO,
calle de la Victoria número 26.
1031

Las Boticas-Droguerias
DEL
Vino de la Vida.
Victoria, 30 B, 249 e Independencia, 17 E.

NOVEDADES

Pasta para ratones
Jarabes medicinales
Estractos fluidos
Perfumeria mui fina
Vinos de todas clases
Instrumentos de cirujía
Tintes para el pelo
Vendas y *Sondas* de goma
Jabones finos aromáticos
Pastillas pectorales
Pomadas para la cara
Apretadores para señoras
Esponjas y *Cepillos*
Jeringas de todas clases.

La casa solo espende medicamentos ingleses y franceses que son los únicos que prestan garantías de pureza, seguridad y eficacia
Notable rebaja de precios.

Las recetas se preparan con drogas inglesas y francesas.

HACEMOS LA COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS.

GARANTIMOS SIEMPRE LA LEJITIMA procedencia de los artículos

791 1 a

Municipalidad. — Anoche celebró sesion, que fué presidida por el señor Intendente y a la cual asistieron los señores Barrios, Velasquez, Riesco, Bustos, Pretot, Edwards, Perez Canto, Sotomayor, Rodriguez Velasco, Lorca, Mena, Cuitiño, Ramos, el procurador señor Ramirez Cortes y el secretario señor Necochea.

Se leyó el acta de la sesion precedente y fué aprobada sin enmienda.

Se leyeron tambien y fueron aprobadas las actas de las sesiones de la comision de alcaldes celebradas el 23 y 28 de diciembre de 1887, el 4 de febrero, el 24 y 26 de abril de 1888.

CUENTA.

De varias notas de la intendencia.

Con la 1.ª se comunica la renuncia que hace don Daniel Castro del empleo de guarda almacenes de la Empresa Municipal de Agua, y el nombramiento de don Anjel Germain para que lo reemplace.

Con la 2.ª se trascribe el nombramiento de don Francisco de Asis Cobos, para el empleo de 2.º ayudante de la direccion de obras públicas.

Con la 3.ª se comunica la renuncia que hace de su empleo el recaudador del mercado del Cardonal don Juan de Dios Jofré y el nombramiento de don Acario Muñoz para reemplazarlo.

Con la 4.ª se comunica la aprobacion suprema del presupuesto municipal para 1888.

Con la 5.ª se comunica el decreto por el cual se concede permiso a don Juan J. King para dar una funcion en el Teatro de la Victoria.

Con la 6.ª se comunica el nombramiento de don Alberto Perez Canto para oficial mayor de la tesorería departamental.

Con la 7.ª se comunica la licencia de 6 mese concedida al alcaide de la cárcel don Juan M. Chaves y el nombramiento de don Facundo Deformes para que lo reemplace.

Con la 8.ª se comunica el acuerdo que concede a don Andres Dalmau permiso para dar representaciones en el Teatro de la Victoria.

Con la 9.ª se comunica la licencia concedida a don Enrique Grez escribiente de la secretaría municipal y se nombra a don Cárlos Briceño.

Con la 10 se concede a don Manuel J. Guzman Montero, ayudante del Mercado de la Victoria, una licencia, y se nombra para que lo reemplace a don Lupio Gamboa.

Con la 11 se comunica la renuncia que hace de su empleo el subteniente de la guardia municipal don José N. Zamudio.

Con la 12 se trascribe el nombramiento del subayudante de la Guardia Municipal don Antonio Silva para subteniente del mismo cuerpo y en reemplazo de éste a don Guillermo Alvarez Martinez.

Con la 13 se comunica la licencia de un mes concedida al subteniente de la Guardia Municipal don José Alejandro Silva.

Con la 14 se comunica el decreto por el cual se separa de su empleo al oficial 3.º de la tesorería departamental don Alberto C. Silva y se nombra para que lo reemplace a don Lorenzo Justiniano, receptor administrativo de la misma oficina

Con la 15 se comunica el nombramiento de don Enrique A. Costa para receptor administrativo.

Con la 16 se comunica el nombramiento de don Diego Martin Perales, portero de la cárcel, para el empleo de sub-alcaide del mismo establecimiento, mientras el propietario don Máximo Molina permanece suspenso de este empleo, y el de don Evangelista Diaz para que subrogue a Perales en el cargo de portero.

Con la 17 se comunica la aceptacion de la renuncia que hace don Manuel Enrique Grez del empleo de escribiente de la secretaría municipal.

Con la 18 se comunica la licencia concedida al recaudador del Mercado del Cardonal don Wenceslao Quiros y el nombramiento de don Manuel Antonio Castro para que lo reemplace.

Con la 19 se comunica la aprobacion suprema del presupuesto de instruccion primaria del departamento para 1888.

Con la 20 se trascribe la nota del tesorero departamental en que se da cuenta de haber sido falsificado por el oficial 3.º de esa oficina un cheque jirado contra el Banco Nacional de Chile.

Con la 21 se trascribe la nota del tesorero departamental, en que se da cuenta de que del balance practicado por esa oficina resulta un desfalco mayor que el cheque falsificado por el oficial 3.º

Con la 22 el señor director de los ferrocarriles del Estado cobra cierta suma a la municipalidad por trabajos ejecutados por cuenta de la corporacion.

Con la 23 se comunica el nombramiento de don Belisario Casivar para tenedor de libros de la tesorería departamental.

De trece notas:

Las tres primeras de la direccion de obras públicas con las cuales acompañan los planos de las calles de Márquez y de Tabildad; de la del Hospital, cerro Alegre y cerro de la Florida;

La 4.ª del tesorero departamental en que comunica que ha examinado el estado de la cuenta corriente con el Banco Nacional y lo ha encontrado conforme;

5.ª de don Victor Pretot Freire, con la cual remite de Buenos Aires un folleto sobre inspeccion química de las materias alimenticias;

La 6.ª del jerente de la Empresa Municipal de Agua en que comunica el estado de los trabajos que se ejecutan en el Salto;

La 7.ª del inspector de policía urbana en que manifiesta la necesidad de proceder a la compostura del camino principal del cerro del Arrayan;

La 8.ª del secretario de la ilustre municipalidad de Talca, con la cual acompaña cuatro cuadernos impresos que contienen estractos de las sesiones de esa corporacion;

La 9.ª del señor Ministro de Marina, con la cual se remiten programas de las ceremonias con que se trasladarán a este puerto los restos de los héroes de Iquique y se invita a la ilustre municipalidad a dichas ceremonias, pidiéndose que la corporacion designe a cuatro de sus miembros para que formen parte de la comitiva oficial que irá a Iquique;

La 10.ª de la comision nombrada por la intendencia para proponer la reforma de los deslindes de las subdelegaciones y distritos del departamento;

La 11.ª de don Victor Pretot Freire, con la que pone a disposicion de la municipalidad un folleto conteniendo dos ordenanzas y reglamentos relativos a la venta de materias alimenticias en la capital arjentina y tres mas referentes a los trabajos practicados en la oficina química municipal de Buenos Aires;

La 12.ª del señor alcalde Barrios en que comunica la designacion que ha hecho la comision de mercados y Matadero de los señores inspectores para estos establecimientos; y

La 13.ª del directorio de la Empresa Municipal de Agua, en que le da cuenta del estado de los trabajos que se ejecutan en el Salto y se piden nuevos fondos para su continuacion.

De treinta y un informes recaidos en diversas solicitudes.

De un proyecto de acuerdo del señor alcalde Barrios sobre organizacion del servicio de la secretaría del primer alcalde.

REFORMA DE LOS LÍMITES DE LAS SUBDELEGACIONES.

El señor intendente.—Propone que se confiera a la comision de alcaldes el estudio del proyecto que tiene por objeto la reforma de los límites de las subdelegaciones, aunque ha sido costumbre encomendar a comisiones especiales la consideracion de tales negocios.

Se acordó conforme a lo indicado por el señor Intendente.

OBSEQUIOS A LA MUNICIPALIDAD.

Se dió cuenta de que el señor Pretot Freire habia hecho a la Municipalidad algunos obsequios de objetos útiles para la localidad.

El señor Edwards don Alfredo.—Hizo indicacion para que la Municipalidad diera las gracias al obsequiante.

El señor intendente.—Espuso que él no se habia anticipado a hacerlo porque juzgaba que a la corporacion correspondia tomar la iniciativa en esa demostracion de agradecimiento.

Se aprobó la indicacion del rejidor Edwards.

NOMBRAMIENTO DE PRO-SECRETARIO.

El Intendente dijo que el secretario, proponia como pro-secretario, al antiguo, y como oficial de pluma, a don Bernardo Pozo.

Por asentimiento tácito de la sala se ratificaron los nombramientos propuestos.

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA ORGANIZAR LA OFICINA DEL 1.er ALCALDE.

A indicacion del Intendente se dió preferencia al proyecto presentado por el señor Barrios para organizar la oficina del primer alcalde. El proyecto se limita a proponer el nombramiento de dos empleados, esto es, un secretario y un oficial de pluma con el sueldo de 1,800 pesos anuales al primero y de 600 al segundo.

No hubo observacion y se dió por aprobado.

El señor intendente.—¿Acaso el señor Barrios no podria indicar desde luego los empleados para proceder a su nombramiento?

El señor Barrios.—Todavia nó.

El señor intendente.—Entonces, en la sesion venidera se harán los nombramientos.

NOMBRAMIENTOS Y LICENCIAS DE EMPLEADOS MUNICIPALES.

El secretario da lectura a un decreto en que se nombra interinamente un empleado municipal; iba a procederse a la ratificacion del nombramiento por medio de votacion verbal o del asentimiento tácito de la sala, cuando el rejidor Rodriguez Velasco pidió votacion secreta: así se hizo tanto con el decreto ya leido como con varios otros que se leyeron en seguida, todos los cuales fueron aprobados unánimemente.

RECTIFICACION Y ENSANCHE DE ALGUNAS CALLES.

El señor intendente.—Ya que vamos a tratar de proyectos de rectificacion y ensanche de calles, pido a los señores municipales se fijen en el art. 56 de la Nueva Lei Orgánica, el cual dispone que no se puede ab